



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION
DE TIERRAS DE SINCELEJO - SUCRE**

Código: 700013121001

Calle 23 N° 16 -39 Primer Piso * PBX 2754780 EXT 2000

Correo Electrónico j01cctoesrtsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mediante auto de fecha 03 de febrero de 2015, el Juez Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Sincelejo Sucre, profiere auto admisorio del proceso de referencia 700013121001-2014-00162-00, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos.

Atentamente.

JUAN CARLOS RUIZ MORENO

Secretario.-